

## ACTA DE ADJUDICACION DE LA BUENA PRO

### DIRECTA-PROC-3-2024-HNHU-1- "ADQUISICIÓN ANUAL DEL MEDICAMENTO BUDESONIDA + FORMOTEROL 160 UG +4.5 UG/DOSIS POLVO PARA INHALACIÓN 120 DÓISIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE"

Siendo las 18:00 horas del día 01 (primero) de julio de 2024, en el Hospital Nacional Hipólito Unánue, el Órgano Encargado de las Contrataciones, realiza el acta con la finalidad de realizar la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA 03-2024-HNHU-1"ADQUISICIÓN ANUAL DEL MEDICAMENTO BUDESONIDA + FORMOTEROL 160 UG +4.5 UG/DOSIS POLVO PARA INHALACIÓN 120 DÓISIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE", por **causal de proveedor único**.

**" e) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos..",** literal e) del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**"e) En este supuesto, la verificación de que los bienes, servicios en general y consultorías solo pueden obtenerse de un determinado proveedor se realiza en el mercado peruano."** literal e) del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se remitió la invitación en el marco de la presente contratación a la Empresa que a continuación se detalla:

Nº	DOCUMENTO	FECHA	EMPRESA
1	Carta No. 210-2024-OL-HNHU	25.06.2024	QUIMICA SUIZA SAC

Con fecha 28 de junio, la empresa remite su propuesta consorciada como: CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC-ASTRAZENECA PERU SA.

Tras la revisión de la oferta presentada en físico. Que en estos momentos obra en el portal de acceso público SEACE, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, señala lo siguiente:

La oferta presentada por el postor CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC-ASTRAZENECA PERU SA se encuentra acorde a lo establecido en las Bases de la "CONTRATACION DIRECTA 03-2024-HNHU-1- "ADQUISICIÓN ANUAL DEL MEDICAMENTO BUDESONIDA + FORMOTEROL 160 UG +4.5 UG/DOSIS POLVO PARA INHALACIÓN 120 DÓISIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE".

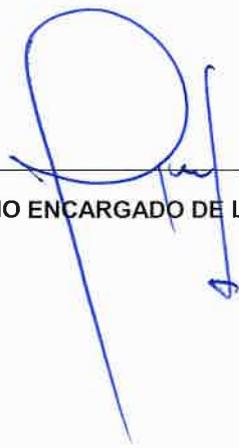
REQUISITOS DE ADMISION		CUMPLE
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Según detalle de bases.	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3).	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ).	SI
5	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, según bases (Anexo N° 5).	SI

5	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, según bases (Anexo N° 5).	SI
7	h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
8	i) Certificado de buenas prácticas de almacenamiento vigente. Según detalle de bases.	SI
9	j) Certificado de distribución y transporte BDPT vigente. Según detalle de bases.	SI
10	j) Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) para fabricación de productos farmacéuticos, medicamentos gases medicinales vigente. Según detalle de bases.	SI
11	k) Certificado de Registro Sanitario vigente Según detalle de bases.	SI
12	l) Protocolo de Análisis y/o certificado de análisis y/o ficha técnica de análisis. Según detalle de bases.	SI

REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, ACREDITADO CON COPIA SIMPLE	SI
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ACREDITADO CONFORME A BASES	SI

Por lo tanto, en merito a lo descrito se adjudica la Buena Pro de la presente "CONTRATACION DIRECTA 03-2024-HNHU-1, correspondiente a la "ADQUISICIÓN ANUAL DEL MEDICAMENTO BUDESONIDA + FORMOTEROL 160 UG +4.5 UG/DOSIS POLVO PARA INHALACIÓN 120 DÓISIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE", con una oferta económica ascendente a S/.84,348.00 (ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho y 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley al CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC-ASTRAZENECA PERU SA

Siendo las 18:30 horas del día 01 de julio de 2024, se procede a la suscripción de la presente acta.

  
 \_\_\_\_\_  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**